



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



Huaraz, 16 de abril de 2026

OFICIO MULTIPLE N° 0091-2026-ME-RA-DREA-UGEL Hz-AGA-OPER-D.

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – UGEL HUARAZ

PRESENTE. -

ASUNTO : Se solicita la validación de información de los trabajadores de Servicio, según D.Leg N°276.

**REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N°00030-2026- MINEDU/VMGI DIGC-DIF
OFICIO MULTIPLE N° 00062-2026-MINEDU-VMGI-DIGC-DIF**

Tengo el honor de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz, con el fin de solicitar la validación de funciones que cumple el **PERSONAL DE SERVICIO** de su Institución Educativa, para el correcto registro en el Sistema NEXUS, la información tiene como objetivo garantizar el adecuado registro de información correspondiente al personal administrativo que ocupa el cargo de Trabajador de Servicio. Dicha información deberá de contener la identificación si el personal cumple con las funciones de:

1. LIMPIEZA Y PORTERIA (dentro del turno escolar) o
2. GUARDIANIA (fuera del turno escolar)

En ese sentido se solicita a sus despachos disponer las acciones correspondientes a fin de asegurar el registro oportuno y correcto de la información solicitada con fecha límite de registro hasta el 21 de abril de 2026; se adjunta el link donde deberá completar la información:

<https://www.agpugelhuaraz.net/FO-RKdEHAaJ>

Es propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
Dr. Daniel Angel Almeyda Medina
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz

DUGEL-HZ-/DAAM
Sec. II/jlep.
C.c. Archivo.